

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA

ACERCA DEL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS (INE)

**SESIÓN 19ª, ESPECIAL, CORRESPONDIENTE A LA 361ª LEGISLATURA,
CELEBRADA EL DÍA LUNES 14 DE OCTUBRE DE 2013,
DE 11:00 a 13:45 HORAS.**

**SUMARIO: Se escuchó la exposición
de señor Francisco Labbé Opazo.**

I.- PRESIDENCIA.

Presidió la sesión el Diputado señor Juan Carlos Latorre Carmona. Actuó como Abogado Secretario de la Comisión el señor Daniel Muñoz Caballero y como Abogada Ayudante la señorita Sylvia Iglesias Campos.

II.- ASISTENCIA.

Asistieron los diputados integrantes de la Comisión señores Ramón Farías, Juan Carlos Latorre y Gabriel Silber.

Asistieron además, el diputado señor Enrique Accorsi en reemplazo del diputado señor Felipe Harboe, y el diputado señor Ricardo Rincón en reemplazo del diputado señor José Pérez.

En calidad de invitado, asistió el ex Director del INE, señor Francisco Labbe Opazo.

III.- ACTAS

El acta de la sesión 17ª, especial, quedó aprobada reglamentariamente.

El acta de sesión 18ª, ordinaria, quedó a disposición de los Diputados.

IV.- CUENTA

Se dio cuenta del Oficio N°10.952, del Secretario General de la Cámara de Diputados, que informa que se acordó no acceder a la solicitud de prórroga del plazo de vigencia de la comisión, por treinta días, a contar del 18 de noviembre del presente año.

V.- ORDEN DEL DÍA

Expuso ante la Comisión, el ex director del INE, señor Francisco Labbé Opazo.

VI.- ACUERDOS

La Comisión acordó:

1.- Solicitar el asentamiento de la sala para prorrogar su funcionamiento por treinta días, a contar del reinicio de la actividad legislativa posterior al receso acordado por la Corporación.

2.- En caso de autorizarse la citada prórroga y si lo estiman necesario los integrantes de la Comisión, invitar nuevamente al señor Francisco Labbé Opazo.

) ----- (

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 249 del Reglamento.

Se adjunta a esta acta la versión taquigráfica elaborada por la Redacción de Sesiones de esta Corporación, la que se declara formar parte integrante de ella.

Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, y después de haberse prorrogado su hora de término por acuerdo unánime de los Diputados presentes, se levantó a las 13:45 horas.

JUAN CARLOS LATORRE CARMONA
Presidente de la Comisión

DANIEL MUÑOZ CABALLERO
Abogado Secretario de la Comisión

**COMISIÓN INVESTIGADORA DEL FUNCIONAMIENTO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, INE.**

Sesión 19ª, celebrada en lunes 14 de octubre de 2013,
de 11.03 a 13.45 horas.

Preside el diputado señor Juan Carlos Latorre.

Asisten los diputados señores Enrique Accorsi, Ramón Farías,
Gabriel Silber y Ricardo Rincón.

Concurre como invitado el exdirector del Instituto Nacional de
Estadísticas, INE, señor Francisco Labbé Opazo, y su asesor legal, señor
Jorge Martínez Cornejo.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

El señor **LATORRE** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la
Patria, se abre la sesión.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor **LATORRE** (Presidente).- Continúa la sesión.

El acta de la sesión 17ª se da por aprobada.

El acta de la sesión 18ª queda a disposición de los señores
diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **MUÑOZ** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado
Gabriel Silber.

El señor **SILBER**.- Señor Presidente, entiendo que el *quorum* del rechazo de la Sala no cumple con las características requeridas por el Reglamento, ya que fue inferior a 30. En consecuencia, le solicito insistir en la solicitud de ampliación de plazo de funcionamiento de la Comisión, cosa que salvaguarda el Reglamento para este tipo de situaciones.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Es bastante absurda la decisión adoptada por la Sala en cuanto a no permitir una ampliación de plazo. Con ello se obliga a la Comisión a emitir un informe en los próximos días, cosa que, como Presidente, no tengo problema en hacer. Incluso, desde el punto de vista del interés público, es bastante más interesante que el informe lo tengamos en los próximos días antes de que sea a fines o mediados de noviembre.

En consecuencia, si la Sala insiste en el rechazo de otorgar mayor plazo, pondré en discusión en forma extraordinaria una propuesta de informe con sus principales conclusiones en forma resumida en los próximos días. Eso sería lo único que podría salvar el trabajo de la Comisión, porque si hay personas que pretenden postergarlo para evitar que haya un informe, de igual forma podemos confeccionar uno en el corto plazo, aun cuando este sea en forma resumida.

Tiene la palabra el diputado Ricardo Rincón.

El señor **RINCÓN**.- Señor Presidente, estoy absolutamente de acuerdo con usted. Solo quiero recordarle que acordamos que compareciera ante la Comisión la señora Irma Iglesias, presidenta de la Fundación Down21, ya que cuando conversamos con el director nacional de la época no había mayores detalles respecto de las personas con capacidades diferentes, personas down incluidas, y, como está todo el cuestionamiento respecto del nuevo censo, para nosotros sería importante el testimonio de ella, el que no durará más de 15 minutos, para los efectos de acreditar la insuficiencia de pregunta en el censo que se aplicó respecto de la materia indicada.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Ese es un punto pendiente. De mantenerse el trabajo de la Comisión tendríamos una sesión más en

estos días antes del receso, que sería el próximo miércoles, aunque también tenemos la interpelación al ministro, por lo cual hay una instrucción de suspender todas las sesiones. Por lo tanto, es clave tener una extensión de plazo, de lo contrario, vamos a tener que consultar si es compatible que en el receso se realicen sesiones extraordinarias.

En definitiva, mañana plantearemos el asunto nuevamente a la Sala.

El señor **ACCORSI**.- Señor Presidente, sería conveniente llevar el tema de la prórroga a comité mañana.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Sí, hay que presentarlo a comité.

¿Habría acuerdo para ello?

Acordado.

Por favor, que ingrese nuestro invitado.

-Ingresa el señor Francisco Labbé y asesor.

El señor **LATORRE** (Presidente).- En nombre de la Comisión, le doy la bienvenida y le agradezco su concurrencia.

Iniciamos la sesión, se leyó la Cuenta y los antecedentes para solicitar que la Sala autorice la extensión del plazo de trabajo de la presente Comisión.

Nuevamente, quiero dejar constancia del hecho de que en circunstancias de que solicitamos extensión del plazo para concluir nuestro trabajo, en primera instancia, la Sala no lo aceptó. En consecuencia, eso obliga a que el trabajo de nuestra Comisión termine en un plazo perentorio y, por ende, probablemente, tengamos que elaborar el informe en los próximos días.

Por razones obvias, nos parece trascendental su testimonio. Sin embargo, antes de ofrecerle la palabra, quiero señalar que, posteriormente al hecho que usted nos hiciera llegar sus opiniones por escrito en un documento formal, en el trabajo de nuestra Comisión hemos tenido una serie

de testimonios de personas ligadas directamente a la institución que han entregado antecedentes a través de la prensa y en nuestra Comisión, donde surgen una serie de aspectos en los que se advierte cierta contradicción con aquello que usted en su momento nos hizo saber por escrito.

La idea es que, en primer lugar, pueda disponer del tiempo, dentro de los plazos posibles del trabajo de esta Comisión, para hacer los alcances que le parezcan pertinentes, ya sea para complementar su testimonio entregado por escrito a la Comisión o para referirse a algún punto en particular que le interese dejar consignado con una opinión clara de su parte.

Debo suponer que al momento en que usted comparece a esta Comisión ya ha tenido acceso a las actas de trabajo de esta y, en consecuencia, no necesito hacerle referencia de aquellas personas que en su testimonio han entregado una opinión que pudiera contradecir lo que había afirmado en su testimonio inicial. Eso lo daríamos como un hecho cierto, sin perjuicio de lo cual cualquiera de los señores parlamentarios que están formando parte de la Comisión, probablemente, luego de su intervención, quieran formularle preguntas más específicas.

Ruego a los periodistas y a los reporteros gráficos mantener el orden durante la reunión.

Tiene la palabra, señor Labbé.

El señor **LABBÉ**.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero agradecer a usted personalmente y a esta Comisión por darme la oportunidad de hacer mis descargos sobre una serie de acusaciones que se me han hecho, pues ello me da la oportunidad de aclarar situaciones y acotaciones referentes a las acusaciones que han afectado mi credibilidad y mi imagen. De hecho, he considerado que todo lo que ha salido publicado en la prensa y lo que se ha dicho ha sido prácticamente un asesinato público hacia mi persona, asesinato que considero injusto, porque, en realidad, todas las personas que han participado en el censo lo han hecho de una forma tremendamente responsable y guardando todas las medidas que organismos internacionales indican de cómo se debe realizar un censo.

Quiero referirme a las tres acusaciones básicas que se me han hecho. Primero, manipulación de las cifras del censo o uso malicioso de documento público, lo que, de alguna manera, se ha llamado por los medios públicos clonación; segundo, falsificación de documento público, es decir, faltar a la verdad en la narración de hechos sustanciales en la entrega de datos y, tercero, una terrible acusación de sabotaje informático, es decir, alterar maliciosamente los datos contenidos en un sistema de tratamiento de información, o sea, en una base de datos.

Los avances de la investigación han permitido que pueda, de alguna manera, hacerles ver que estas tres acusaciones han sido sobrepasadas por los hechos de la realidad.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Perdón, señor Labbé.

Hemos dado todo tipo de facilidades a la prensa para que realice su trabajo, pero transmitir desde esta Sala interfiere tanto para el invitado que está declarando como para el trabajo de nuestra Comisión.

Puede continuar con la palabra señor Labbé.

El señor **LABBÉ**.- Muchas gracias, señor Presidente.

El uso malicioso de documento público o manipulación de la cifra del censo, lo que se ha llamado clonación, que, incluso, motivó, en algún minuto, a una segunda acusación por parte del nuevo director del INE ante el fiscal, en donde le hace llegar un oficio en el que me acusa de clonación de 800 mil personas.

Posteriormente, el mismo director del INE, algunas semanas después, toma conocimiento de que ello no era efectivo y que lo que supuestamente se llamaba clonación es algo muy simple denominado imputación por donación, que consiste en una metodología estadística que se utiliza en todos los censos de derecho en el mundo y en muchas encuestas.

El manual de Naciones Unidas DDR3 lo explica claramente. Dice que esta forma de imputación es totalmente aceptable, la cual consiste en aquellas unidades o viviendas faltantes que, por alguna razón, no pudieron ser censadas o, más bien, no pudieron ser encontrados sus habitantes o no pudieron tener acceso a sus viviendas; estas se imputan

tomando los datos de viviendas del mismo lugar o área, lo que se llama imputación por donación, lo cual se especifica en el manual anteriormente señalado de Naciones Unidas DDR3.

Posteriormente, el nuevo director del INE comunica al fiscal que se desdecía de lo que había acusado, porque efectivamente del departamento de Demografía le habían informado que lo que se había hecho era algo normal en todo proceso estadístico y metodológicamente era aceptable.

Una de las expertas en demografía del INE, señora Ninoska Damianovic, en una información que envía al fiscal, señor José Morales, explica latamente en qué consiste este tipo de imputación que se llama en inglés *listwise* y que implica lo que estaba indicando, es decir, tomar los datos de una vivienda similar y entregársela a una vivienda que no pudo ser censada.

Por último, quiero destacar que en el anexo 4.3, de la Comisión Revisora Externa Chilena del Censo, en el acápite “Tratamiento a los Moradores Ausentes”, explica que justamente ese método es aceptable y que se usa normalmente en los censos en el mundo.

En consecuencia, esa primera acusación, a mi entender, es bastante explicada.

La segunda acusación de falsificación de documento público, es decir, faltar a la verdad en la narración de hechos sustanciales, se refiere a que al comunicar a la opinión pública los datos censales no se separaron los directamente censados de los imputados y, en consecuencia, eso podría entenderse como una falsificación de documento público, ya que se estaría faltando a la verdad.

Lo he dicho abiertamente y así lo informé a la Comisión a través de un documento: publicar los datos sin desglosar se hace en la mayoría de los censos del mundo y lo normal es que las aclaraciones de cómo se realizaron las distintas imputaciones se hagan, posteriormente, en un documento metodológico. En consecuencia, no tenía objeto hacerlo en el documento dirigido a la opinión pública, porque el informe metodológico

donde se explica cómo se llegó a ello, es, básicamente, para los expertos que usan la información.

Asimismo, quiero nuevamente mencionar que en el mismo anexo cuarto, punto tres, de la Comisión Revisora Externa del Censo, se indica que en solo dos de los últimos seis censos de derecho realizados en Latino América se desglosó esta información y, en los otros cuatro, se publicó exactamente como en Chile, lo cual valida lo que realicé.

En los otros cuatro censos se hizo lo mismo que en Chile, con una diferencia: en nuestro censo quedaron claramente especificadas cada una de las bases de datos con sus diferentes tratamientos, de tal manera que cualquier técnico que quiera usar la información solo debe seleccionar la base de datos apropiada; de hecho la base pura, con la información directa de los formularios censales, también está disponible.

La última acusación es sabotaje informático, que significa alterar maliciosamente los datos contenidos en un sistema de tratamiento de la información, es decir, alterar la base de datos. Todas las investigaciones que ha realizado posteriormente el INE, han mostrado que las bases de datos están absolutamente prístinas e incólumes; están limpias y cada una tiene un código, de tal manera que no existe tal alteración. El INE, como lo mencionó el nuevo director en la Comisión, el señor Juan Eduardo Coeymans, hizo nuevamente el ejercicio de tomar los formularios con los cuales se realizó el Censo, que entregó la misma empresa externa y verificó que las bases de datos son idénticas a las que dejamos. Por ello, el sabotaje informático está absolutamente descartado.

Señor Presidente, para mí no ha sido gratis esta situación, al contrario, ha sido extremadamente dolorosa. Toda mi vida ha estado dedicada a la academia en muchas universidades, entre ellas, la Universidad de Chile, habiendo tenido en la Facultad de Economía de dicha Casa de Estudios todos los cargos y, muchos de ellos, al mismo tiempo, con una historia personal que me atrevería a calificar de intachable. He dicho públicamente que jamás he tenido un cheque protestado, por lo tanto, ¿qué razón hay para ser acusado?

Más aún, quiero destacar que la misma Comisión Externa chilena, en el párrafo 47 de su informe, analizó el problema de las bases de datos y concluyó: “por tanto, es posible entonces inferir que la base de dato resultante es reflejo de la original”. Es decir, la acusación cae por su propio peso.

Además, señor Presidente, he visto la mayor parte de las sesiones a través del Canal de la Cámara de Diputados y, en muchas, se han dicho cosas que no corresponden a lo que es un proceso censal. El proceso censal es largo y complicado. En este caso se inició en 2008, con la estimación del presupuesto para toda la medición y que debiera concluir en 2014, con la concreción de las últimas etapas, que son: el informe metodológico y, finalmente, la conciliación censal que implica un trabajo largo y meticuloso en el cual se analiza, usando la informaciones de natalidad, mortalidad y egreso e ingreso de personas al país, más algunas otras variables, toda la información que contiene el Censo y se corrigen las cifras. Por consiguiente, es un proceso natural y lógico en el que no se reparan las cifras, como alguien lo ha dicho.

Quiero recordar que en el Censo de 2002, el proceso de conciliación censal agregó 630 mil personas de distintas edades y en el anterior fueron alrededor de 400 mil. Naturalmente, se trata de un proceso en el cual, por distintas razones, la gente no da cuenta de todas las personas y por eso se hacen conciliaciones en todos los censos del mundo.

Por otra parte, en Estados Unidos, una de las potencias más grandes del orbe, el proceso censal captó el 72 por ciento de las viviendas. Posteriormente, debieron realizar un largo trabajo para captar el resto de las viviendas y, aún así, no llegaron a la totalidad. El 22 por ciento fue estimado a través de un proceso de imputación parecido al que hace México, que consiste en preguntar a los vecinos. Obviamente, la información que aportan los vecinos o el administrador de un edificio es, básicamente, solo el número de personas; por lo tanto, el resto de la información, como la caracterización de la población, que es el dato más fundamental de un Censo, permite establecer las políticas públicas, que en este Censo es muy superior. Incluso, se logró la caracterización del censo de Estados Unidos, y qué decir del de

Inglaterra. Solo menciono dos países que son potencias mundiales. En el caso del Reino Unido, se acepta una omisión censal del 6 por ciento. Sin embargo, en los distritos, en los lugares que nosotros llamamos comunas pequeñas, esa tasa superó el 20 por ciento.

Señor Presidente, quiero hacer entrega a la Comisión copias de algunos de los informes de los censos de Estados Unidos e Inglaterra. Además, hice una nota sobre los datos que acabo de mencionar.

Por lo demás, en el censo de Estados Unidos se indicó que la omisión fue de 0.47 por ciento. Si analizamos esto con nuestros patrones, no lo podríamos aceptar y probablemente estaría en todos los medios de comunicación. Es más, en el censo de USA, todo el proceso censal se hizo por correo. Cabe recordar que, en el caso de Chile, en dos oportunidades un censista dejó el formulario para que fuera llenado por la persona que no pudo encontrar. Eso fue tremendamente criticado, una señora alegó que cómo era posible que se lo hubieran dejado. En cambio, en Estados Unidos a todas las familias se les envió uno. O sea, al censo chileno se le critica por un patrón de medidas muy superior a los del resto del mundo.

Como dije, me siento agradecido por la invitación, porque no solo me permite informar lo que quiero, sino también estar abierto a las preguntas que puedan hacerme los honorables diputados. Naturalmente, habrá consultas de tipo político que no podré responder, porque no soy político, sino que he sido académico toda mi vida. Además, habrá otras que, a lo mejor, no contestaré, porque podrían afectar el proceso de información que tiene el fiscal Morales a través del Ministerio Público. En todo lo demás, estoy abierto a responder las preguntas que los honorables diputados estimen pertinentes. Sin embargo, le agradecería responder pregunta por pregunta, ya que habiendo cinco diputados, sumarlas todas, me desordena a mí.

Muchas gracias.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor Labbé, con respecto a la imputación por donación, la cual no correspondería exactamente a la acusación que a usted se le ha hecho, agradeceré que aclarara lo siguiente.

Básicamente, de las 800 mil personas imputadas, 300 mil provienen de viviendas no visitadas, es decir, de residencias cuya existencia no se conoce. En consecuencia, no existe ningún tipo de respaldo respecto de esas 300 mil personas que tienen su origen en viviendas que se inventaron, porque nadie sabía dónde estaban.

Entonces, la acusación o el alcance que se le hace no dice relación con el total de la cifra de 800 mil personas a la que usted hace referencia, sino explícita y directamente al caso de viviendas que no existen o que no se sabe dónde están, de las cuales surge una imputación de 300 mil adicionales. Tal vez, usted deba referirse a eso en particular, que es el punto central al cual se le está haciendo un alcance a su proceso de clonación o de donación.

Usted dice clonación versus imputación por donación. Sin embargo, la acusación que se ha hecho es por una eventual clonación o agregado de datos sin respaldo en las bases de datos, tanto del actual director Coeymans como de cualquier otra persona. Esas 300 mil personas consignadas no están en viviendas determinadas. Le pido que precise al respecto, ya que es el punto central de la acusación en relación al primer tema.

Tiene la palabra el diputado señor Gabriel Silber.

El señor **SILBER**.- ¿Cuándo se va a abrir la fase de preguntas?

El señor **LATORRE** (Presidente).- Respecto de ese punto, tiene la palabra el señor Labbé.

El señor **LABBÉ**.- Señor Presidente, aproximadamente, un tercio de ese número de personas -alrededor de 300 mil- corresponde a viviendas de comunas en las cuales no se alcanzó el ciento por ciento de la residencia del precenso. En el agregado, es decir, en el promedio de las viviendas que se censaron, se logró el 101.2 por ciento. ¿Por qué? Porque se compara con aquellas encontradas en el precenso, el cual fue más o menos un año antes del censo.

Por lo tanto, se logró un 101.2 por ciento de vivienda censadas -algo nunca antes visto en Chile- lo cual indica que, de alguna manera, hubo un crecimiento. Al ser ese porcentaje el promedio, hay comunas en que se logró más y otras en que no se obtuvo el ciento por ciento. De hecho, la única región en la que no se superó ese porcentaje de la vivienda del precenso fue en la Cuarta Región. En el resto sí se logró. En cambio, entiendo que en la Región de Coquimbo se logró un 99 coma algo por ciento.

No obstante, de acuerdo al informe de la comisión nacional que evaluó al censo, hubo 140 comunas en las cuales no se logró el ciento por ciento. En consecuencia, eso corresponde más o menos a un tercio de la cifra que usted dio. Es decir, aproximadamente, 100 mil personas. Las otras 200 mil, corresponden a lo que usted preguntó, aquellas viviendas que se estimó habrían crecido durante el año recién pasado, desde que se midió el censo.

Se hizo esto porque existen razones de carácter técnico y de ayuda a un proceso final.

En términos técnicos, existen diferencias fundamentales entre los censos de hecho, lo que se hacía antes y que muy pocos países de Latinoamérica los siguen haciendo en un día, con voluntarios y en el que se pregunta, básicamente, dónde durmió la noche anterior.

En el censo chileno de 2002, a pesar de tener la identificación de precenso de todas las viviendas, la instrucción que se les dio a los censistas fue censar determinadas calles, sin indicación del número de viviendas ni de las viviendas en forma individual.

Luego, teóricamente, el censista, si cumplió bien su tarea, pues habría censado todas las viviendas de una determinada calle, independiente de si habían sido consideradas en el precenso o si fueron construidas después.

En el censo de 2012, queríamos mejorar sustancialmente la gran base muestral para todas las encuestas que se hacen en Chile. Se prefirió ser puntilloso en los datos y al censista se le entregó como tarea censar determinadas viviendas, con su calle y número, en otras palabras,

censar la calle Arturo Prat, las viviendas números 2719, 2731, 2743, etcétera.

Eso, naturalmente, hizo que de pronto pudiera haber una nueva población construida al extremo de la calle y el censista pensó que le correspondía a otro, y no la censó, como lo habría hecho en el censo anterior.

Para seguir las instrucciones de los organismos internacionales, hacer la mejor comparabilidad entre censos, decidimos imputar las viviendas que se estimaron se habrían construido entre el precenso y el censo, restando, naturalmente, las que fueron censadas. Para ello, se hizo un trabajo muy asertivo; se tomó comuna por comuna y en cada una de ellas se separaron las viviendas rurales de las urbanas y se proyectó, en base a la información que teníamos del censo 2002 y del precenso 2011, la tasa de crecimiento de las viviendas. Esa tasa de crecimiento, urbana y rural, para cada comuna fue la que se consideró, restándole las viviendas logradas por sobre el precenso.

Esa es la primera razón técnica.

La segunda se hizo en función a un respeto y ayuda al proceso de conciliación y a aquellas comunas que habían tenido una tasa de crecimiento elevada.

Permítame decir que pertenezco a la zona central del país, mi familia, históricamente, es de la Región del Maule, y allí está la comuna con más rápido crecimiento de Chile, la que lleva el mismo nombre de la región, Maule. Es pequeña, se ubica al sur de Talca y se constató que entre el censo de 2002 y el precenso de 2011 el número de viviendas había crecido en más del 200 por ciento. Estamos hablando de una tasa anual por sobre el 10 por ciento.

¿Cuál es la razón de eso? No es porque en Maule se haya descubierto una mina de oro o petróleo, es, simplemente, porque está al sur de Talca y el desarrollo de esa ciudad, que fue hacia el sur, se construyó en Maule. En consecuencia, el crecimiento de Maule fue de esa magnitud.

Como usted sabe, parte importante de los recursos públicos que van a las comunas se hacen en función de su población, por lo tanto, me imagino al señor alcalde de Maule extremadamente complicado, porque tiene un historial de una comuna pequeña pero en la realidad es mucho más grande.

Ese fenómeno se repite en muchas comunas, incluso, en el gran Santiago, porque con la política de construcción de edificios, el crecimiento entre 2002 y 2011, fue por sobre el 80 por ciento.

Les quiero leer parte del manual DDR3 de la Cepal, recomendaciones para los censos, sobre cartografía censal, migraciones, enfoque étnico y cobertura censal: un tema aún no resuelto, por la complejidad de la conciliación en esos casos, es el de la estimación de la población de áreas menores, comunas, lo que es una necesidad muy sentida en la medida que se requiere información para políticas y programas locales. La omisión por áreas menores es más difícil de obtener debido a las distorsiones que puedan presentar poblaciones muy abiertas a la movilidad poblacional o a la ocurrencia de hechos locales de poca trascendencia nacional. Esos son, justamente, los casos a los que me estoy refiriendo.

En consecuencia, la estimación que se hace de la omisión a nivel comunal y la estimación futura de las cifras comunales, es extraordinariamente difícil.

Dado el desarrollo actual de Chile, me atrevería a afirmar que estimar la población total no es difícil, tenemos las mejores estadísticas vitales del mundo. Tenemos un RUT que coincide con el número de carné y con todos los datos de las personas.

Por ejemplo, si va a comprar a un local y muestra el RUT, lo van a conocer, porque todo funciona en relación al RUT, nadie puede nacer o morir si no tiene un RUT. Por lo tanto, estimar la población nacional es muy fácil, porque se tiene el nacimiento y la mortalidad de todas las personas.

Lo que no existen son datos hacia atrás, por eso en las elecciones hay personas que aparecen votando con 120 años de edad. A partir de los años 80, ese dato es perfecto. En consecuencia, estimar la

población nacional del país es un proceso muy fácil, no es necesario un censo. En España ocurre lo mismo, el censo se hace solamente con el 10 por ciento de la población, únicamente para caracterizar.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor Labbé, le ofrecí la oportunidad para que se refiera al punto, porque eso es lo que nos interesa.

No puedo entrar en este momento en una discusión o un diálogo respecto de si eso corresponde o no a una metodología existentes o si es una nueva metodología que usted estableció. Esto no es un tema del censo, sino una consideración posterior al censo.

Usted me habla del censo y no quiero entrar en esa discusión, porque entiendo que esto tiene que ver con la conciliación posterior y no con el censo en sí mismo.

La explicación que usted está dando se refiere a un censo determinado, donde se hizo determinada cosa, y que después se concilió de tal o cual forma. Eso es lo que estamos tratando de establecer.

Para nosotros es bastante complejo el hacer pregunta por pregunta, porque evidentemente que cada uno de los señores diputados quiere hacer algún tipo de reflexión y sus preguntas.

Pido a los señores diputados que sean estrictos en sus preguntas, sin hacer una amplia introducción e ir directamente a las consultas, de tal forma que nuestro invitado pueda responder cada una de ellas.

¿Habría acuerdo para extender la sesión en 30 minutos?

Acordado.

El señor Labbé ha solicitado que vayamos pregunta por pregunta. Personalmente, ese procedimiento no me gusta porque nosotros queremos dejar consignadas las preguntas respecto de las cuales necesitamos respuestas, y si nos vamos pregunta por pregunta, habrá otras preguntas que no se podrán plantear.

Si vemos que hay que cambiar el procedimiento, lo haremos sobre la marcha.

El señor **LABBÉ**.- Señor Presidente, prefiero que sea pregunta por pregunta, tal como se lo solicité.

Insisto, podemos volver las veces que usted quiera y quedarnos el tiempo que usted quiera. Quiero responder todas las preguntas de los señores diputados, pero al juntar todas las preguntas, muchas quedan en el tintero y otras se responden a medias.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor Labbé, entiendo su interés, pero también tengo que atender a nuestro interés, el cual dice relación con que las dudas que tenemos de su participación, como director del INE, tanto en el Censo como en decisiones posteriores al mismo, deben quedar planteadas, y así usted tenga la oportunidad de extenderse en las respuestas hoy o en otra sesión, o nos pueda consignar por escrito los alcances que considere pertinentes.

Nuestras dudas tienen que quedar planteadas en esta oportunidad, de tal manera de tener su opinión respecto de nuestras inquietudes.

Tiene la palabra el diputado señor Enrique Accorsi.

El señor **ACCORSI**.- Señor Presidente, saludo a nuestro invitado.

Tengo una minuta con más de 40 preguntas, las cuales no podré hacer en esta oportunidad; por lo tanto, se las quiero entregar al señor Labbé para que las conteste por escrito.

Sin embargo, una pregunta muy básica. ¿Qué opinión tiene del resultado de la comisión externa que analizó la situación del censo, después del terremoto de su salida? ¿Cuál es su opinión respecto de esa comisión de expertos?

El señor **LATORRE** (Presidente).- Me sorprende el diputado Accorsi al entregar el set de preguntas, porque nuestro trabajo tenemos que analizarlo en función de las respuestas.

Por lo tanto, vamos a mantenerlo en nuestro poder, para luego consignar aquellas preguntas que queden sin respuesta.

Tiene la palabra el señor Labbé.

El señor **LABBÉ**.- Señor Presidente, en respuesta a la consulta del señor diputado, creo que la comisión conformada por personas respetables, a mi entender con poca o nada de experiencia en censo, cometió dos errores metodológicos básicos que anulan la conclusión a la que llega la propia comisión.

El error metodológico básico, el más básico de todos es que para descartar el censo y estimar omisiones comunales, lo que hizo la comisión fue tomar seis indicadores donde podría haberse producido algún tipo de omisión.

Luego, esos seis indicadores los ordena de acuerdo con su criterio en términos de mayor o menor posibilidad de ocurrencia de omisión a nivel comunal. Allí concluye que se ordenan estas comunas y, asimismo, concluye que hay un problema serio en cuanto a ello.

¿Dónde está el error metodológico? En que cuando usted hace un ordenamiento de ese tipo, debe tener un punto de comparación.

Usted puede encontrar diferencias importantes, ¿pero son suficientes para descalificar un censo? ¿Son menores, son graves?

Para esto se necesita un punto de comparación con otro censo, y eso no lo tenían. Entonces, todo termina solo en un juicio de valor.

Diputado señor Accorsi, el segundo error metodológico es que dentro de los seis parámetros usados, el último es justamente el cálculo de cuánta diferencia hubo entre lo que se censó, versus el número de personas censadas, versus lo que se había proyectado para esa comuna. En otras palabras, aunque no lo dice en el informe, eso se llama omisión censal comunal.

Pero resulta que la omisión censal comunal es lo más difícil de explicar, tal como lo estaba tratando de aclarar antes.

Señor Presidente, esta es la oportunidad para leer cuatro líneas. Dice: Un tema aun no resuelto, por la complejidad de la conciliación, es el de la estimación de la población de áreas menores. La omisión por

áreas menores es más difícil de obtener debido a las distorsiones que puedan presentar poblaciones muy abiertas a la movilidad poblacional o a la ocurrencia de hechos locales con poca trascendencia nacional. ¡Es lo más difícil!

Tal como decía, es fácil estimar la población de Chile, que no es la población del censo; no es la cifra que nosotros logramos. Es lo que surge del proceso de conciliación que no se ha hecho.

Pero de allí, bajar a las regiones, y peor aun, bajar a las comunas, es muy difícil, y es más difícil todavía cuando estamos hablando de un cambio de modalidad de censo.

Lo voy a explicar con un pequeño ejemplo. En la nortina comuna de Pica está la mina Doña Inés de Collahuasi, que tiene 8 mil trabajadores. En el Censo del 2002 la forma de censar fue consultar dónde habían pasado la noche anterior. Esos trabajadores, que tienen un proceso de 20 días en la mina y 10 días en su lugar de trabajo, fueron censados en la mina y, en consecuencia, aparecen en Pica.

En este proceso censal los trabajadores fueron censados en su lugar de residencia habitual.

La información que tiene la mina Doña Inés de Collahuasi dice que más del 50 por ciento de los trabajadores viven incluso fuera de la región, y la mayor cantidad vive en ciudades grandes y no en Pica.

En consecuencia, en este censo de los 8 mil trabajadores quizás se censaron 400 en Pica; no lo sé.

Estoy poniendo un solo ejemplo porque en todos los lugares donde hay campamentos ocurre este mismo problema. Entonces, hacer ese trabajo es muy complicado.

Señor diputado, piense usted que esa estimación comunal se realizó a partir del censo de 2002 y en el 2003, y esas poblaciones comunales se proyectaron en base a estimaciones de natalidad, mortalidad, cosas que en realidad son muy difíciles de estimar y que se den.

Volviendo al ejemplo de la comuna de mi región, nadie podría haber estimado que el crecimiento de El Maule iba a tener esas proporciones.

El segundo error metodológico fue haber tomado ese dato y usarlo a sabiendas de que ese dato no era posible de usar. Y peor aun, si tenían ese dato, ¿por qué no lo usaron si estaban estimando la omisión censal?

A mi juicio, la comisión no lo hizo a sabiendas de que tenían ese dato, teóricamente, porque el dato no era bueno. Y si el dato no era bueno, tal como lo han dicho los organismos internacionales, ¿por qué se usó ese dato?

Ese es otro error metodológico, y así podría señalarles una serie de otros errores, pero basta con eso.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor Labbé, hay varios temas que usted no se ha referido y que son de nuestro interés.

Le ruego que no se moleste, pero tengo todo el tiempo del mundo para dialogar con usted e ir consignando sus opiniones.

Otra cosa es disponer del tiempo de mis colegas de la Comisión. Entonces, en la medida de lo posible, necesito que vaya precisando sus respuestas porque muchas de ellas tienen su origen en dudas, contradicciones y testimonios contrarios a lo que usted señala, y necesitamos tiempo para sus respuestas.

Tiene la palabra el diputado señor Farías.

El señor **FARÍAS**.- Señor Presidente, por su intermedio, quiero hacer algunas preguntas al señor Labbé en otro ámbito.

Se ha tocado insistentemente el tema de la triangulación de contrataciones y de dinero respecto de personas que, eventualmente, estarían ejerciendo funciones sin estar contratadas, o contratadas sin aparecer en el INE.

Sobre esa materia me gustaría escuchar las aclaraciones del señor Labbé porque son múltiples las personas que nos han señalado distintos temas y situaciones.

Por ejemplo, me gustaría saber si él fue quien tomó contacto con Maximiliano Raide para el proceso del Censo de 2012.

También quiero saber cómo se le pagaba al señor Maximiliano Raide por sus servicios en el INE.

Está claro, y lo han constatado distintas personas, que incluso tenía estacionamiento, que asistía a múltiples reuniones en su gabinete y en otros lados del Instituto Nacional de Estadísticas. Por lo tanto, tenía una participación bastante activa y frecuente en el INE.

En una de sus respuestas usted manifestó por escrito que el señor Maximiliano Raide habría dicho que iba a ejercer sus servicios.

¿Es posible que alguien pueda ofrecer un servicio *ad honorem*, sobre todo pensando que él pertenece, o pertenecía, a la organización Jóvenes Líderes, que es una sociedad comercial en la que ellos participan para ganar dinero? Me imagino que lícitamente. No hay problema en eso.

Por otro lado, hemos recibido distintos testimonios que nos confirman que usted ordenó la contratación de Juan Pablo Raide, hermano de Maximiliano, de Antonio Hartmann y de Constance Pooley. Por tanto, quiero saber por qué y para qué se contrataron a esas personas, si fue su jefe directo y si es cierto que usted firmaba también los informes de cumplimiento de gestión de esas tres personas.

Los testimonios señalan que hay personas que nunca se vieron en el INE, como por ejemplo el señor Juan Pablo Raide, y que, eventualmente, a través de ellos se habría triangulado el pago al señor Maximiliano Raide. Entonces, me gustaría conocer su versión de los hechos.

Además, en las respuestas por escrito señaló que se había contratado a los señores Raide y Mathews para colaborar en el proceso de convocatoria de los censistas voluntarios.

Sin embargo, usted los contrata un mes antes de que se tome la decisión de cambiar el censo de hecho a uno de derecho. Eso significa que desde ese momento se toma la decisión de hacer un censo distinto y de ahí se contrata a los censistas.

Entonces, ¿usted sabía un mes antes que se iba a cambiar la modalidad y por eso los contrata? Hay una aparente contradicción en esa respuesta y le pido que aclare el punto.

También nos han señalado que usted era quien firmaba los informes de Juan Pablo Raide y de Constance Pooley. Hay testimonios que indican que esas personas nunca desempeñaron funciones en el INE. Por tanto, me gustaría saber si eso es efectivo, qué funciones desempeñaban, si iban o no y si tenían estacionamiento.

En síntesis, le pido que se refiera a la eventual triangulación de platas y las funciones de estos funcionarios, eventualmente fantasmas.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor Labbé, respecto de este tema hay una inquietud importante en la Comisión por cuanto el señor Maximiliano Raide aparece, junto a usted, en muchas tareas y con mucha exposición pública.

Como usted sabrá, es un punto que está en el límite de pasar a ser materia del Ministerio Público.

Entonces, si usted desea precisar respecto de ese tema sería sumamente importante, porque nuestras conclusiones o antecedentes van al Ministerio Público.

Tiene la palabra el señor Labbé.

El señor **LABBÉ**.- Señor Presidente, con todo gusto me permito aclarar las dudas, porque ellas son parte de las tantas acusaciones infundadas que se han hecho. En muchas de las acusaciones, como por ejemplo la que salió en Ciper, bastaría estudiarlas bien para darse cuenta de su inconsistencia.

En primer lugar, se habla de triangulación de dineros. Yo, como director del INE -me hago responsable- contraté a personas para realizar trabajos específicos.

Sobre supuestas triangulaciones, a mi entender, y este es un juicio, no pasan más allá de ser historias de una mente afiebrada.

Respecto de cómo “contraté” a Maximiliano Raide, yo era decano de la facultad de Economía de la Universidad Andrés Bello y hace 6 o 7 años conocí al señor Raide, que tenía una organización que se llamaba Jóvenes Líderes.

Perdone, señor Presidente, pero desgraciadamente no puedo resumirlo como usted quisiera. Tengo que ser explícito.

Con él empezamos a trabajar en la universidad para hacer una labor larga en términos de mostrar a los estudiantes cuál sería la realidad cuando ellos entraran al trabajo. Invitamos a miles de personalidades, a gerentes de empresas, etcétera. Hicimos una serie de actividades con Jóvenes Líderes. Incluso, trajimos personeros norteamericanos y a gente de distintos puntos del globo. Hicimos mucha labor.

La labor que realizó Maximiliano Raide me pareció espectacular. Por eso, cuando empecé a analizar el problema censal -porque el censo había partido el 2008-, en ese minuto estábamos en la idea de un proceso censal con voluntarios, y me pareció importante tener un grupo joven que hablaba el idioma de los jóvenes.

Además, como segundo fenómeno, el Departamento de Comunicaciones del Instituto Nacional de Estadísticas tenía personal y estaba dirigido para todas las actividades normales del Instituto Nacional de Estadísticas, y el personal era *ad hoc* y suficiente para esas actividades normales, pero el censo era una actividad absolutamente anormal, pues se hace cada diez años. En consecuencia, la labor de comunicación del censo era muy alta. Necesitábamos una labor de comunicación diferente a lo que hacía el INE.

En segundo lugar, dentro de las modernizaciones que trataba de hacer, en las cuales incluyo el proceso de autonomía, que ojalá los distinguidos diputados pudieran aprobar en su oportunidad porque eliminaría todos estos problemas, estaba abrir la institución hacia los medios.

La institución tiene una cantidad de información maravillosa. Es el paraíso para cualquier investigador universitario. Sin embargo, son muy pocos los académicos que conocen lo que hace el INE o que tienen información del INE, porque el Instituto se miraba hacia adentro.

Cuando llegué, la página web del INE era un desastre. En consecuencia, había que hacer una modernización en términos de abrir esta institución. Para eso, necesitaba hacer una serie de labores, dentro de las cuales estaba, por ejemplo, una cosa que para mí era muy sentida, cual era crear un centro de investigación, como lo tiene el Inegi, en México, que es el INE más adelantado de Latinoamérica.

El centro de investigación era para juntar a académicos que no podían trabajar con información nominada, porque no pertenecían al INE, con profesionales del INE que sí estaban interesados en investigar y publicar. En consecuencia, íbamos a crear una revista, y para eso contratamos también a estas personas.

En resumen, quiero indicarles que llegué prácticamente con una persona, Sebastián Mathews, que había sido el mejor alumno en la universidad, había trabajado conmigo, era de toda mi confianza, y lo es. Él finalmente tomó el cargo de director del Departamento Comunicaciones cuando renunció la directora anterior.

En consecuencia, a través de ese Departamento de Comunicaciones se hizo toda la labor comunicacional del censo.

Quiero mencionarles lo siguiente. De acuerdo con una publicación del diario La Tercera, durante el primer semestre de 2012 el director del INE aparece, dentro de los subsecretarios y jefes de servicios, con la mayor presencia en los medios. Esto no es gratis.

Todos los periodistas aquí presentes saben que para tener alguna participación en los medios se requiere un trabajo gigantesco.

De hecho, en el 2012 el censo fue la segunda campaña comunicacional de recordación, después de la campaña Tolerancia Cero, referida al alcohol.

Por último, el INE fue reconocido por los periodistas como el servicio público más transparente, de acuerdo con la encuesta Adimark.

¿Qué quiero decir con todo esto? Aquí tengo una cantidad gigantesca de trabajos que se hicieron.

Al fiscal Morales solo le hice llegar lo relativo a una visita a Antofagasta, porque yo me moví por todo Chile, que era un legajo de publicaciones de todo lo que salió en la prensa de Antofagasta.

Ese es un trabajo que requiere una gigantesca labor de planificación y de contacto. Eso lo saben ustedes y los periodistas. Eso no es gratis; no es fácil. Y para eso contraté a esas personas.

Ahora, en el caso específico de Maximiliano Raide, tal como se los expliqué en el informe, yo lo quise contratar, pero él me dijo que no podía porque era el presidente de Jóvenes Líderes y no quería aparecer en una institución de gobierno cuando tenía una organización transversal.

Lo entendí, pero le pedí que me ayudara.

¿Por qué le pedí ayuda? Porque el señor Maximiliano Raide tenía muchos amigos en el gobierno. En consecuencia, él tenía una entrada en el gobierno que yo no tenía.

Toda mi relación con el gobierno básicamente era por el subsecretario y el ministro, pero el censo requería una coordinación muy grande con el resto de las autoridades de gobierno, con todos los ministerios, con la Presidencia de la República, y ahí el aporte que hizo Maximiliano Raide fue muy importante porque él hizo los contactos, me hizo las relaciones con muchas autoridades de gobierno. ¿Por qué? Porque era joven y, como ustedes saben, trabajan muchísimos jóvenes en las distintas labores que tiene la Presidencia de la República.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor Labbé, el señor Maximiliano Raide tuvo a su lado tareas de confianza. Él simplemente decidió no asistir a esta Comisión, y no asiste porque no era funcionario público, pero tenía responsabilidades, acceso a la información y roles que corresponden a funcionarios públicos.

Usted dice que tenía vinculación con el gobierno, pero ningún funcionario de gobierno acredita tener vínculos con él, porque no es funcionario público, ya que no tiene un rol.

Tiene la palabra el diputado señor Farías.

El señor **FARÍAS**.- Señor Presidente, el señor Labbé está consignando que él contrató a Maximiliano Raide, contrató a Juan Pablo Raide, contrató a Antonio Hartmann.

El señor **LABBÉ**.- Por favor, no es así.

El señor **FARÍAS**.- Me gustaría que respondiera y explicara claramente por qué el señor Maximiliano Raide estaba en las reuniones técnicas que se tenían en el INE -así fue consignado en los distintos testimonios que aquí nos han dado- y por qué no tenía un contrato de confidencialidad.

Además, esto podría tener que ver con cómo se filtra información a dos medios de comunicación el día que se dieron a conocer los resultados del censo.

Encuentro súper complejo lo que está respondiendo el señor Labbé respecto de la contratación o no del señor Maximiliano Raide.

Entonces, quiero saber, primero, si lo contrató o no. Segundo, si no fue contratado, ¿por qué ese señor tenía un estacionamiento en el INE que consigna que era un ejecutivo, una persona que estaba constantemente ahí de manera gratuita? Tercero, si él no tenía contrato, ¿por qué tenía acceso a las reuniones técnicas? Eso está consignado en los distintos testimonios en la Comisión. Porque de alguna manera él tomó decisiones en conjunto con ustedes.

Quiero conocer esas respuestas para ir despejando el tema.

De acuerdo con lo que el señor Labbé recién dijo, creí entender que efectivamente había contratado al señor Maximiliano Raide.

El señor **LABBÉ**.- No.

El señor **FARÍAS**.- Y también a Juan Pablo Raide, a Antonio Hartmann y a Constance Pooley, que se consigna que no aparecieron por ningún lado, que no estaban.

Nos han señalado que el señor Juan Pablo Raide nunca se apareció por el Instituto Nacional de Estadísticas. Distintas personas han dicho aquí que no estaba, que no existía, que no sabían qué hacía.

El señor Coeymans, actual director, nos señaló que desconocía lo que hacían estas personas. Fue señalado en la primera o segunda intervención que hizo en esta Comisión.

Entonces, me gustaría despejar esos temas, porque me parece un poco confuso lo que plantea el exdirector del INE.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Francisco Labbé.

El señor **LABBÉ**.- Señor Presidente, lamento que el diputado Farías haya extraído de mis palabras cuestiones que no dije.

Jamás, y lo digo de manera enfática, he contratado al señor Maximiliano Raide. No existe ningún contrato con él; jamás lo he hecho. Jamás el señor Raide participó en alguna reunión técnica, entendiendo por reuniones técnicas aquellas que hacen la subdirección técnica o la subdirección de operaciones.

El señor Raide participaba una vez a la semana en el comité de comunicaciones, que era lo normal, comité que estaba conformado por estas personas, más dos periodistas.

El señor **FARÍAS**.- Las personas de comunicaciones, ¿tenían contrato de confidencialidad? Por cuanto las materias que se trataban ahí eran bastante complejas.

El señor **LABBÉ**.- En comunicaciones no me parece que era así. Era cómo nos comunicábamos con la prensa, cómo lográbamos las distintas... Era otra cosa la que se hacía en comunicaciones. No teníamos ninguna relación con algunos de los productos del INE, léase IPC, léase empleo, léase todos los productos que tiene el INE: ciento setenta productos. Repito, ninguna relación.

En el caso que usted mencionó, del señor Juan Pablo Raide, fue contratado en diciembre de 2012, y estuvo básicamente diciembre, enero, febrero y marzo, y fue contratado para desarrollar las relaciones con las universidades.

De hecho, logramos hacer una serie de convenios con las universidades y desarrollar una serie de exposiciones en distintas universidades. Esa era su labor, como también de los otros miembros. Incluso, ayudaba en esto, naturalmente, Sebastián Mathews. O sea, esa era la labor. Eran dos temas los que desarrollaba el departamento de comunicaciones. Uno, las comunicaciones del Censo; dos, abrir el INE hacia la comunidad, cambiando la página web, haciendo las relaciones con las universidades e iniciando lo que sería en el futuro el departamento de investigación del INE, junto con su revista. Esa fue su labor. Todo lo demás es invento.

Ahora, todas estas personas estaban contratadas a honorarios.

La mayor parte de los contratos, además de las rendiciones de cuentas, los firmé yo. Pero hubo un par de rendiciones de cuentas firmadas por otros directivos del INE.

Todo esto fue conforme a la ley, a la legislación, con la aprobación y visto bueno del sistema administrativo y fiscalía del INE. Todo fue hecho de manera absolutamente transparente. No hay nada oculto en esto; nada oculto.

En lo que a mí me correspondió ver, nada oculto, y son injurias las que se han hecho a estas personas, por cuanto los funcionarios aludidos realmente hicieron un trabajo espectacular. Se los podría leer. Fue una labor

gigantesca, archivadores de todas las exposiciones, comunicaciones, etcétera.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Gabriel Silber.

El señor **SILBER**.- Señor Presidente, agradezco la presencia del señor Labbé, por cuanto ha venido de manera voluntaria, lo cual reconocemos, pero claramente ha hecho descargos de naturaleza penal en una sede donde más bien se está determinando la responsabilidad al interior del servicio, no necesariamente responsabilidades que, concordemos, tienen como conducción una sanción de carácter penal.

Aquí podemos acreditar que hay negligencia, que hay desprolijidad, mala conducción del proceso, improvisación, que es la convicción a la que hemos llegado muchos luego de analizar lo ocurrido al interior del INE, pero no necesariamente esto amerita una sanción penal.

En todo caso, no por ello es inexcusable ni es digno de premio el señalarse inocente de cargos penales para evadir una responsabilidad en la conducción política de un servicio.

Al respecto, hay que señalar que el Presidente Sebastián Piñera pidió perdón a los chilenos por lo ocurrido al interior del INE.

Junto con lo anterior, es necesario recordar los cerca de 33 millones de dólares que costó la realización del censo, arrojados al tacho de la basura como consecuencia de los hechos que investigamos, lo cual ha incidido en que hoy estemos discutiendo un presupuesto de la Nación a ciegas. A mayor abundamiento, hoy tenemos la proyección de un censo de hace diez años atrás, habiendo tenido la posibilidad de contar con los datos de un censo actualizado, como Chile se merece.

Dicho lo anterior, y que este no fue el mejor censo de la historia de Chile, debo hacer presente el informe de la comisión de expertos, que curiosamente el señor Labbé en algunos casos lo valida y en otros no. Buena parte de su argumentación preliminar la realizó sustentándose en la veracidad de los argumentos contenidos en este informe. *A contrario sensu*,

luego se le pregunta sobre aquello que no le conviene y descalifica la comisión desde el punto de vista técnico.

En lo sustantivo, un censo puede ser de hecho o de derecho. Hay distintas posiciones desde el punto de vista académico y técnico, pero esa no es la discusión de fondo.

En nuestro país tenemos una tradición respecto de cómo se han llevado adelante los censos. El propio director Labbé dio inicio a los preparativos del Censo 2012, censo de hecho, cuyo decreto lleva su firma. Tal es así que la estimación financiera, original, también se realizó teniendo en perspectiva un censo de hecho.

En la Comisión no se condena la alternativa utilizada, sino la improvisación, el cambio intempestivo de la fórmula que en poco tiempo determinó el cambio de modalidad financiera y la forma de llevar adelante este mecanismo.

Como dije, aquí no se condena la fórmula, sino el cambio de un día para otro: falta de preparación, poco rigor.

El decreto original, al cual comparece el director, tenía una fórmula, y meses antes se corrige por otro.

Ahora, el punto 12 del informe de la comisión externa –y aquí viene la pregunta de fondo- señala: “Un censo de derecho con levantamiento prolongado en el tiempo requiere de una organización, logística y presupuesto muy diferentes a las requeridas en un censo de hecho de un día. También demanda retomar etapas que habían sido ya cerradas en los preparativos del censo,...”.

Por ejemplo, no se hizo un modelo preparativo del censo, como aconsejaba la técnica.

Al respecto, el texto es categórico, pues el informe añade: “La dirección del INE no siguió este camino y el tránsito hacia el censo de derecho estuvo marcado por el voluntarismo”.

Entonces, esa sería la primera pregunta.

En segundo lugar, quiero que nos dé a conocer las razones por las cuales se cambió intempestivamente esta modalidad.

La comisión externa la cifra básicamente en el punto 11 de su informe, donde dice: “No obstante, de acuerdo al testimonio de diversos entrevistados la razón subyacente de parte del director del INE para cambiar la metodología censal fue la inconveniencia de depositar la realización del censo en la voluntad de los estudiantes, habida cuenta de las masivas paralizaciones y marchas que ocurrían durante el año 2011”.

¿Había desconfianza en los estudiantes? ¿Por qué se tomó esto de un día para otro?

Si se tomó esta decisión, ¿por qué no se pidió más tiempo?

Obviamente, los chilenos no estaríamos viviendo toda esta telenovela si tomada la decisión se hubiera pedido más tiempo y recursos.

En tercer lugar, el exdirector habla de que se pobló y reconoce algunos países en los cuales, frente a la ausencia de moradores, se aplican modelos para suplir la falta de información. Dentro de esa lógica, se entiende la experiencia de Brasil, México, Uruguay y otros países, pero si se observa la omisión en esos países, como lo señala la comisión de expertos, es cercana al uno por ciento. Cabe recordar que aquí el porcentaje fue, a lo menos, cuatro veces mayor; por ende, se puede entender en ciertas ocasiones, en casos determinados, este instrumento de poblar. Creo que en este caso fue sustantivamente mayor.

Quiero recordar que hay 34 comunas de nuestro país en las cuales la omisión censal es cercana al 18 por ciento, dato de la comisión expertos, que linda el censo completo en una omisión cercana a 9,3 por ciento, tal vez la más alta en términos históricos del Instituto.

Desconozco lo que ocurra en Bolivia o en el resto de Latinoamérica, pero si nos comparamos con nuestra realidad, este es el peor censo organizado en términos de su grado de omisión, de allí la imprecisión de la información arrojada por este instrumento.

Ahora, me gustaría precisar algunas cosas. Aquí lo condenable no es que el señor Maximiliano Raide haya tenido o no contrato. Es más, en lo sustantivo prefiero que hubiese tenido contrato. La figura del funcionario público de hecho existe en nuestra legislación, pero tiene ciertas sanciones desde el punto de vista de quien ejerce las labores de jefe o quien ampara esta práctica.

Acá el señor Labbé dijo que coordinaba temas con los distintos servicios, incluso con la Presidencia de la República.

Voy a pedir la transcripción taquigráfica de las palabras del señor Labbé, porque me parece escabroso que temas tan sensibles, como la organización del censo, que dice relación con la buena marcha del INE, sean entregados a una coordinación de hecho, basado en una suerte de relaciones públicas o de amistad de un personaje que tenía empatía con quienes conducen el país, lo que me parece reprochable.

Por último, la señora Mariana Alcérreca señaló que la entrevista con el señor Coeymans, la previa, en el momento en que nuestro invitado era director, fue más que una visita de estilo, como luego explicó en esta Comisión el mismo señor Coeymans, y que tuvo el carácter de laboral. Dijo derechamente que fue a buscar pega; si el señor Labbé le podía encargar algún trabajo al interior de dicho servicio.

Esto no es relevante para usted, sino que es para chequear la imparcialidad del actual director al mando del INE.

Le pido que precise el sentido y alcance de esa visita, a la cual, por un lado, se le da un carácter social y, por otro, la señora Mariana le da uno laboral.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Francisco Labbé.

El señor **LABBÉ**.- Señor Presidente, efectivamente el censo tuvo un costo, no sé si es exactamente la cifra que señaló el diputado Silber, de alrededor de tres dólares por persona, lo que es una cifra muy baja comparada con cualquier estándar latinoamericano o internacional. Los

estándares latinoamericanos o internacionales superan los 6 dólares por persona y en algunos casos llega a 15 dólares por persona.

En ese sentido, quiero aclarar al señor diputado que no comparto la preocupación de que se hubieran perdido 33 millones de dólares.

Se han hecho una serie de imputaciones en términos de que el censo no sirve, todo basado en una comisión que, como dijo el Presidente de la República, estaba compuesta por personas que no sabían de censo. No solo lo dice el Presidente de la República...

El señor **SILBER**.- Y la nombró el director del INE.

El señor **LABBÉ**.- Efectivamente, y considero que fue un error.

El hombre que más sabe de censos en el mundo, Jacob Ryten, dice que aun aceptando esa cifra de omisión, porque no sabía si era buena. No acepto la cifra de omisión que se dice, porque me parece poco profesional que se parta con una cifra que se va a estimar en un año más. El 9,3 por ciento es una estimación basada en una proyección que se hizo en el 2003 de la población de Chile, con una serie de parámetros que podían o no cumplirse, entre ellos el de número de hijos por mujer, que de hecho no se cumplió, y que obligaba a modificar dicha estimación.

La Comisión tuvo disponible este trabajo, que se llama Perspectiva de la Población de Chile para el año 2070, Base 2002 –el censo-, que también va a cambiar porque todos estos son procesos que van cambiando.

En este informe, tomando dos hipótesis, una de ellas estima que en junio de 2012 la cifra de chilenos sería de 17.187.000 habitantes, y bajo la otra hipótesis la cifra sería 17.178.000. A esto hay que restar el hecho de que debemos movernos al 9 de mayo, que es el promedio del censo.

En consecuencia, usar la cifra oficial, calculada en el 2003, que es la peor cifra para lograr la máxima omisión, no me parece académica ni metodológicamente aceptable. Partir con el supuesto del 9,3 por ciento, me parece erróneo.

Señor Presidente, le hago entrega del documento del INE que da cuenta de lo que he dicho.

Además, el director Coeymans en esta Comisión hizo ver que lo más lógico para estimar algún grado de omisión era tomar los datos, por ejemplo, de los menores de 20 años, porque esos datos están. Es cuestión de pedirlos al Registro Civil, y como dije, dado que necesitamos el Rut, esos datos están perfectos: cuántos chilenos nacieron y están vivos al cabo de 20 años. Y esa cifra al compararla con la del censo llega a un poco más del 6 por ciento de omisión.

En consecuencia, la omisión va a ser calculada al final del proceso de conciliación y, probablemente, va a estar disponible, como todas las cifras, en el 2014.

Ahora, el hecho de usar esa cifra para desestimar lo que se hizo, me parece que no es profesional.

En cuanto al cambio intempestivo del censo, es lo menos aceptable posible.

Cuando llego al INE lo hice con lo que enseñé a mis alumnos, en el sentido de preguntar por qué se hacen las cosas de cierta manera, dado que es la única forma de mejorar la institución.

El mayor aporte que puede hacer un nuevo administrador es preguntar por qué. Es lo que hice. Pregunté por qué se pagaba una cantidad enorme en arriendo y no teníamos un edificio, etcétera.

Relativo al censo, a menos de seis meses, inmediatamente después de tener una reunión con el Presidente de la República, en la que le manifesté las modernizaciones que tenía pensadas para el Instituto Nacional de Estadísticas, me pregunté por qué hacíamos un censo de cierta forma en circunstancias de que toda Latinoamérica había cambiado.

Por toda la información que había recabado de distintas personas del INE, por qué hacer un censo que tuvo serios problemas, en términos de que la cantidad de voluntarios que llegaron fue muy inferior a la

realidad, en donde quedaron comunas sin censar -como Puente Alto- o censadas a medias, como Valparaíso o Viña del Mar.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor director, le ruego que trate de responder mis preguntas porque parte de la historia que usted relata ha sido contada en la Comisión en forma distinta. Pareciera ser que estamos observando mundos que no tienen nada que ver unos con otros; entre las personas que trabajaban con usted, las personas que siguen trabajando en el INE y, por otro lado, con la impresión que usted tiene de los hechos. Cuando usted dice: yo le dije o conversé con el Presidente de la República, lo que nos interesa saber es cuántas veces conversó con él y si efectivamente el cambio de modalidad fue conversado directamente con el Presidente de la República. Quiero hacerle ver que el cambio de la modalidad del censo es un tema de discusión. La gente del INE nos señala que se informaron intempestivamente, con el mismo argumento que ha utilizado el diputado Silber. La impresión que ellos tienen es que no participaron en la decisión, que llegó como una decisión tomada o, eventualmente, que se tomó en un círculo muy pequeño en el que posiblemente usted confiaba, más que en los funcionarios de la línea. De ahí es de donde surge la inquietud respecto de ese tema.

Quiero complementar lo que dijo el diputado Silber con lo siguiente: si consignamos irregularidades administrativas nuestro deber es poner los antecedentes a disposición de la Contraloría. Nosotros no sancionamos irregularidades administrativas. Si encontramos antecedentes que pudieran derivar en un proceso penal, entregamos los antecedentes al Ministerio Público y vemos si estas irregularidades pueden configurar también responsabilidad política, y nos interesa que esa responsabilidad se consigne a partir de los hechos reales, pero si usted habló con el Presidente de la República respecto de este tema –lo que no es un tema menor para nosotros-, nos interesa que nos diga cuántas veces conversó con él respecto de este tema, si la decisión, antes de comunicársele a los funcionarios del INE, fue conversada antes con el Presidente de la República y con el ministro de Economía, señor Pablo Longueira.

Tenemos testimonios entregados por personas que aseguran que pusieron en antecedentes al Ministerio de Economía las inquietudes, las dudas que tenían y que esto lo hicieron a través de determinadas personas. Cuando pedimos a esas personas que entreguen su testimonio en la Comisión resulta que no son habidas, ya no trabajaban en el ministerio o, simplemente, quieren venir a la Comisión. Para nosotros su testimonio es clave para inferir o establecer la forma como este proceso se vivió.

Usted declaró públicamente que era víctima de un complot político y cuando hizo esa declaración muchos pensábamos que podía referirse a gente del propio Gobierno o a gente de la Oposición porque no especificó claramente quiénes participaron en ese complot político.

Por otra parte, nosotros somos una cámara obviamente política, además de otras funciones que tenemos en materia de fiscalización. Quiero pedirle que nos aclare ese punto. ¿Dónde estuvo el complot? ¿En qué consistió?

El señor **LABBÉ**.- Señor Presidente, en primer lugar, aclaro que el hecho de que usted se haya formado una opinión a partir de las personas que han venido aquí no necesariamente corresponde a la verdad, porque la mayor parte de las personas que han venido a la Comisión son las que a mí me han atacado y a la institución. No he visto aquí al jefe del censo, por ejemplo, y por eso quise venir, porque yo soy la voz discordante, pues en esta Comisión se ha escuchado, básicamente –salvo al señor Coeymans-, a todas las personas que me han atacado. Entonces, yo le pido que me permita defenderme porque mi opinión va a ser diferente de la que usted tiene y que se haya dado, como dije, en base a los testimonios de esas personas.

En segundo lugar, usted comprenderá que una decisión tan importante como es el cambio de un tipo de censo no la puede tomar el director del INE, independientemente. No es así y usted ha tenido experiencia en ministerios como para darse cuenta de que eso no es así y yo ni siquiera era un ministro. Era un jefe de servicio.

En consecuencia, no pueden dar como hecho, como la verdad, lo que han dicho otras personas acá. Usted mencionó, o el diputado Silber, a la señora Mariana Alcérreca. Yo no entiendo cómo en nuestro país que a una persona que miente públicamente se le siga creyendo. En Estados Unidos caen los presidentes porque dicen una mentira. Aquí, públicamente, la señora Alcérreca dijo lo siguiente: Yo nunca he tenido experiencia en la administración pública. Lo dice dos veces en el artículo de Ciper. ¡Dos veces! Pero yo la contraté justamente porque ella tenía experiencia en el INE y están en poder del fiscal Morales las copias de los contratos de la señora Alcérreca, de ambos. Entonces, si ella miente -no sé por qué cuando era tan fácil descubrir que era una mentira-, ¿por qué usted le sigue creyendo, diputado Silber? Si ella mintió en algo tan elemental, ¿por qué se le sigue creyendo? ¿Por qué el resto de las cosas tiene que ser la verdad? A mí no me parece correcto.

Tal como decía, una decisión de cambio de censo es tremendamente importante para un país. Es obvio que dicha decisión no la podía tomar yo solo. De hecho, había una serie de instancias, como la Comisión Nacional Censal, compuesta por ministros y por subsecretarios, por el intendente de Santiago, por las autoridades militares y de Carabineros.

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿Se discutió ahí el cambio de censo?

El señor **LABBÉ**.- Por supuesto que sí.

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿En presencia del ministro de Economía y de todos los asistentes?

El señor **LABBÉ**.- Por supuesto que sí. Ahí se justificó el cambio de censo.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor Labbé, debo hacerle presente que las actas de esa comisión fueron recibidas por nuestra Comisión solamente hace una semana y a partir de ese momento se consigna ante esta Comisión la participación de este cuerpo de personas que, representando a distintos ministerios, podían opinar respecto de lo que se iba a resolver o al menos ser informados oportunamente, pero la

información de la participación directa del ministro, de subsecretarios de distintas carteras en la Comisión Censo, con nombre y apellido, y las actas de las sesiones, fueron recibidas por nuestra Comisión recién el lunes de la semana pasada, pese a que las habíamos solicitado con bastante anticipación.

El señor **LABBÉ**.- Señor Presidente, desgraciadamente a mí me quitaron mi computador y me quitaron toda mi información. Si yo la hubiera tenido, con todo gusto se la habría entregado, pero eso está en poder del fiscal Morales y yo no tengo acceso a eso.

Ustedes son diputados de la República. Yo soy un profesional. Todos los que estamos aquí somos profesionales. Cómo podíamos imaginarnos que se requerían 6.000 millones de pesos para hacer el cambio de censo. ¿Eso de dónde lo iba a sacar? ¿Del sombrero? ¡No puedo! Obviamente debía tener una aprobación superior. Es imposible pensar de otra manera. ¿De dónde voy a sacar 6.000 millones? No soy un hombre rico y tampoco los habría puesto, naturalmente. En consecuencia, eso está absolutamente claro y transparentado. Esto siguió el proceso normal que sigue todo censo y esto de la Comisión Nacional Censal fue el 14 de septiembre.

Entonces, yo he dicho la verdad, toda la verdad y no quiero ocultar nada. Soy una persona transparente. Se me ha acusado de mil cosas. Se me ha acusado de un verticalismo en la institución. Lo único de lo que no se me ha acusado es, al parecer, de injerencias políticas porque yo llegué a la institución y no eché a nadie. El jefe de Gabinete que era de la directora anterior, quien naturalmente me presentó su renuncia, y le dije: “por qué se va, si yo necesito su apoyo técnico.”. ¡He sido la persona más transparente!

Lo que me molestaba del INE era el verticalismo que tiene la institución. En ese lugar, el director nacional era como un “reyecito” y yo decía: “¡No puede ser si soy académico!”. En el mundo académico todo es horizontal, razón por la cual traté de armar un sistema horizontal, pero sistemáticamente me ponían en la proa. ¡Todo se ha dicho al revés!

He sido académico -y lo pueden decir todas las personas que han trabajado conmigo- y todas las decisiones que tomo son propias de un académico, o sea, grupales. Se consultan las cosas.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Está bien, señor Labbé.

He pedido que usted nos comenté el complot político al que hizo referencia públicamente.

El señor **LABBÉ**.- Señor Presidente, usted comprende que cuando una persona que siente que no ha cometido ningún pecado y nada irregular y es atacado de la forma en que aquí se ha hecho, obviamente, mi reacción ha sido de desesperación y por ello, muchas veces, se me ha criticado de soberbio, porque he sido, de alguna manera, violento en mis respuestas, ya que me he sentido injustamente atacado.

Ahora, desconozco si fue o no una cosa política. Creo que las cosas no tienen solo una razón, sino que tienen varias razones y aquí había un problema de poder interno. Estaba haciendo modificaciones, cambios y modernizaciones y a la gente no le gusta que le quiten poder. Era obvio que lo iba a quitar cuando creara el departamento de Investigación, porque con ello quitaba poder a la subdirección Técnica. Ellos no lo querían y me pusieron sistemáticamente la proa de las cosas que estaba haciendo. Al personal que quería participar con las universidades para hacer clases le pusieron la proa y le dijeron: “no, tiene que hacer otras cosas. Por lo tanto, no vaya.”.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Farías.

El señor **FARÍAS**.- Señor Presidente, solo quiero hacer un alcance con respecto a lo que él plantea sobre el verticalismo.

Una de las cosas que nos han planteado todas las personas que han venido a la Comisión es que antes de que usted llegara al INE todo funcionaba distinto. En las decisiones había directores, jefes de área y todos estaban involucrados. Sin embargo, cuando usted llega todo esto se termina y no se abre, sino que se cierra a su grupo más pequeño, donde estaban incluidas estas personas que hemos nombrado y que estaban con contratos aparentemente no muy claros, pues sigo insistiendo si el señor Maximiliano

Raide estaba en el departamento de Comunicaciones –y toda la gente de ese departamento del INE tiene contrato de confidencialidad- y sin tener contrato de confidencialidad ¿cómo puede participar de las reuniones del censo y de otras? Así usted lo manifestó.

En consecuencia, siento que la contradicción que usted tiene dice relación con que usted trató de abrir el funcionamiento del INE, sin embargo, todo el resto dice lo contrario. Y eso me llama la atención, pues hasta el Presidente de la República ofreció disculpas y, al parecer, aquí todos están equivocados menos usted. ¡Esa situación me extraña! El mejor censo de la historia y usted es el único sacrosanto que tiene la verdad y todo el resto miente. No entiendo cómo no es capaz de reconocer siquiera de que aquí hubo errores complicados y graves que hacen que hasta el Presidente de la República tenga que ofrecer disculpas al país por un censo mal hecho, por lo que ocurrió y porque hoy estamos trabajando con el de 2002 cuando deberíamos estar empezando a trabajar con el de 2012.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Debo hacer algunas consultas, tenemos tiempo, aunque si no alcanzamos esta vez, lo tendremos que invitar nuevamente.

Entiendo que para usted es complicado, que significa una sobreexposición y que a nadie le gustaría estar en su situación. Tengo que ser comprensivo al respecto, pero efectivamente hay puntos en los que necesitamos que quede consignada su opinión.

El señor **LABBÉ**.- Señor Presidente, por su intermedio, contesto al diputado Farías.

Usted ha hecho muchas generalizaciones que no corresponden a la realidad. Todo el mundo ha estado en contra. Las personas que usted ha escuchado son personas que han puesto todo en tela de juicio.

Aquí, se ha hablado de los técnicos del INE. Esa es una exageración absoluta. Estamos hablando de 11 personas. ¿Saben cuántos técnicos hay en el INE? Hay 400 y tantos. No pudieron sacar más que 11 firmas cuando corrieron la carta y todas ellas eran de la subdirección Técnica, pero no es todo el mundo. Son solo 11 personas que sentían que iban a perder poder. Entonces, cuando se dice que todo esto funcionaba

alrededor de 4 o 5 personas. No, señor diputado. En el censo trabajaron, al menos, 15.000 personas. Aquí, cuando se dice que el censo no sirve o que está malo es una ofensa gratuita a todos los directores regionales.

El señor **FARÍAS**.- Lo dijo el Presidente de la República.

El señor **LABBÉ**.- Perdón, pero el Presidente puede estar bien o mal informado.

El Presidente de la República no es el Papa. Ni tampoco imparte la bendición Urbi et Orbi. El Presidente puede equivocarse o puede estar mal informado y creo que lo estaba. Tanto es así, que públicamente dijo el otro día que había llamado a una Comisión de Expertos Internacionales, porque la Comisión, que dice todo lo que usted ha dicho, señor diputado, no era especialista en censos. Si bien, es gente respetable, pero que no sabía de censos. Ésa es la verdad.

Ahora, si usted me pregunta, hubo errores compartidos.

Por su intermedio, señor Presidente, le digo al diputado Farías que crea que si yo cometo algún error voy a tener la honestidad de reconocerlo. Me he equivocado con mi mujer y, a pesar de estar enojados, lo he reconocido. Me he equivocado con un par de amigos y también lo he reconocido. No tengo ningún problema en reconocer mis errores y si tengo que ofrecer disculpas por algo, las ofrezco sin ningún problema.

¡Créanme que no tengo conciencia de haber hecho algo que no fuera lo correcto!

Este censo, que tiene virtudes y defectos, tiene tres cosas básicas que requiere un censo: primero, el grado de cobertura de viviendas, pues ello es básico para el gran marco muestral futuro. Sobre el ciento por ciento del precenso y nunca antes se había hecho así. La caracterización de las personas es espectacular, ya que se realizó con gente que fue capacitada durante una semana y que debió dar exámenes sobre cómo debían reaccionar. Obviamente, donde puede generarse un problema es en la conciliación que, probablemente, será del orden del 6 por ciento. Pero les recuerdo que en Estados Unidos e Inglaterra se tienen cifras del mismo rango y que muchos otros países desarrollados, como lo dijo Jacob Ryten, tienen números entre el 15 o 20 por ciento. Por lo tanto, le digo al diputado

Ramón Farías que si en algún minuto debo reconocer un error lo voy hacer, soy hombre de palabra.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor Labbé, le pido que precise algunos temas que, inevitablemente, siguen en la controversia. Al menos es sorprendente que desconozca la experiencia de la Comisión en la que participan formalmente personas que, hasta hoy, trabajan en una institución tan importante como Celade. Aparece como una institución que tiene en esa materia un rol. El propio señor Dirk Jaspers de Celade, así como usted tiene una declaración de un funcionario experto, aquí hay otro que dice que era muy recomendable pronto realizar un nuevo Censo. Y lo dice Dirk Jaspers que aparece también como una persona académicamente reconocida.

El actual director del INE, el señor Juan Eduardo Coeymans, sostuvo en esta instancia legislativa que estaba esperando el informe de la Comisión de Expertos que para él era muy importante, pues se trataba de una entidad de valor conformada por profesionales independientes; solo cuando se conoció el resultado de la Comisión de Expertos comenzó a dudar sobre qué hacer y citó a otros expertos. No sé si estos profesionales internacionales se han entrevistado con usted, me gustaría que lo consignara.

Por otra parte, usted ha dicho que no se ocultó la información, pero en el informe oficial del Censo se señala que las personas efectivamente censadas son 16.600.000, y sabe que no es cierto. Por lo tanto, se comunica a la opinión pública que 16,6 millones de personas fueron censadas y no es así. Y antes de que eso se informara públicamente, el personal del INE acredita ante esta Comisión que le hizo presente la inconveniencia de que se entregara en esos términos, o sea, cuando resuelve informar como se hizo ya había personas que le han hecho notar el error (usted ha utilizado las palabras mentira o verdad; tengo una opinión distinta de lo que pasa con las personas que mienten en el país, pero como me puedo meter en otro tema no voy a opinar). Es evidente que era un tema controversial antes de que se entregaran los datos oficiales, sin embargo, eligió informar, a pesar de que se le mencionó que debía desglosar.

Si hay un documento oficial del INE que dice que se censaron efectivamente 16,6 millones de personas, me pregunto, ¿qué lee el ciudadano común o un académico, igual que usted? Interpreta que se censaron 16,6 millones de personas. ¿Esa es una forma de ocultar información?

Tiene la palabra el señor Francisco Labbé.

El señor **LABBÉ**.- Señor Presidente, tal como lo he dicho, la mayor parte de los censos del mundo publican los datos sin desglosarlos. Por ejemplo, si observa el Censo de Estados Unidos, tiene una omisión del 0,47 por ciento.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor Labbé, no me estoy refiriendo a la forma en cómo entregó públicamente los datos o los comentarios que pudo haber hecho en una conferencia de prensa, sino que hablo de lo que consigna un documento oficial.

El señor **LABBÉ**.- Señor Presidente, insisto, las cifras donde se desglosan estas materias es en documentos metodológicos que se hacen posteriormente en todos los censos. Es decir, es la cifra que se da a conocer a la opinión pública y es la estimación más cercana a lo que debiera ser la población censada. En ese sentido, si se basa solo en las palabras tiene razón, pero se trata de cómo se hace.

Reitero, en los censos las imputaciones se presentan como cifras censadas, nos guste o no.

En este contexto, el señor Dirk Jaspers y la señora Magda Ruiz, juntos a otros especialistas nacionales y extranjeros, fueron consultados para el cambio de Censo y ninguno dijo que no se debía hacer, solo hicieron mención a que había que ser cuidadosos con el formulario, porque éste debe modificarse y, en consecuencia, algunas preguntas van a cambiar.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor Labbé, no nos hemos referido a la opinión que tuvieron respecto al cambio de modalidad del Censo; estamos hablando de la etapa posterior, cuando la medición se realiza y empieza a ser sancionado en sus distintos aspectos.

El señor **LABBÉ**.- Señor Presidente, consulté al doctor Dirk Jaspers, jefe de la señora Magda Ruiz, pues cuando se pide a Celade que conformara la Comisión Evaluadora del Censo envió a la señora Magda Ruiz. Se comprenderá que la señora Magda Ruiz representaba a Celade, entonces, mal podría el señor Dirk Jaspers decir, posteriormente, que lo que se dijo a la Comisión no era lo apropiado.

Pero lo importante es señalar que el doctor Jacob Ryten, el hombre que más sabe de censo en el mundo y que no tiene ningún interés personal, y también el doctor Arriaga, ambos dicen -pese a que es mucho más categórico el doctor Ryten- que es una irresponsabilidad, es impensable echar a la basura la masa de datos del Censo. Agrega que hay muchos otros censos que tienen más omisión que este y que el trabajo se estaba haciendo razonablemente para una operación compleja llevada a cabo por un Instituto de Estadística. El doctor Ryten también dijo: “nadie que no haya dirigido un Censo puede entender las complejidades de una operación censal”. Entiendo que ninguna de estas personas ha dirigido jamás un Censo. Las opiniones son respetables, pero, por ejemplo, las dos personas que envió el Ministerio de Vivienda, ¿tenían alguna experiencia? Uno, en líneas aéreas y el otro en asesorías a la Cámara de Diputados o al Congreso Nacional, no sé, a alguna de las dos.

Si me piden evaluar cómo se está comportando o cuál es el funcionamiento de la Torre del aeropuerto Pudahuel diría que no estoy capacitado, pues no tengo experiencia en control aéreo. Por lo tanto, fue un error, ya que esas personas no debieron aceptar.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor Labbé, ese es un tema respecto del cual la controversia se va a mantener, porque usted comprenderá que si su reemplazante, el señor Coeymans, entrega plena validez a esa comisión y posteriormente duda de la validez-producto-resultado que tiene el informe, inevitablemente, eso genera discusión.

Además, no quedaron claramente resueltos los términos en que usted entendió contratar o contar con los servicios del señor Maximiliano Raide, porque él tuvo participación directa en reuniones en las que

participaban solo aquellos que podían hacerlo en función de un compromiso de confidencialidad, de acuerdo a los contratos del INE. O sea, él tuvo acceso, permanentemente, a una serie de decisiones que tenían que ver con la realización misma del censo, con criterios de contacto con el Ejecutivo, con la Presidencia de la República y con otras personas.

Señor Labbé, desde el día en que el señor Maximiliano Raide se puso en tela de juicio por su rol y, además, no está dispuesto a venir a esta Comisión, no hemos logrado encontrar a ninguno de aquellos que formaban parte de la sociedad de Jóvenes Líderes; no sabemos dónde están. Parece ser que su vinculación con algunos ministerios era una relación personal. Usted dijo que conoció al señor Maximiliano Raide porque él tuvo un contrato en la Subsecretaría del Trabajo.

El señor **LABBÉ**.- No, no era contrato. Él era amigo del subsecretario.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Disculpe, pero en su informe usted dijo que él había trabajado en el Ministerio del Trabajo.

El señor **LABBÉ**.- Señor Presidente, no puedo responder por otras personas, yo estoy respondiendo por mí. Si el señor Maximiliano Raide tomó la decisión de no venir, no puedo responder por aquello.

El señor **LATORRE** (Presidente).- No obstante, cuando usted hizo alusión a él, dijo que entre otras personas, el señor Marcelo Soto, subsecretario del Trabajo, había sido uno de los que lo había recomendado.

Por otro lado, necesito que me diga todos los contactos que tuvo con el señor ex ministro de Economía, Pablo Longueira. Si estos fueron directos con él o a través de su jefe de Gabinete, que es lo único que hemos podido consignar aquí. Eso es central dentro del trabajo de nuestra Comisión. Acá, varias personas, por consideraciones personales, han evitado poner en tela de juicio el rol del ex secretario de Estado. Sin embargo, a nosotros nos interesa dejar consignado en qué medida las decisiones en las que usted participó fueron permanentemente consultadas con el exministro. Al respecto, necesito que nos entregue su opinión con absoluta claridad.

Por lo demás, el diputado Accorsi me solicitó que agregue si usted consultó cada uno de esos temas con el Presidente de la República. Le ruego que separe a ambos destacados cargos de Gobierno. Primero, los contactos que tuvo con el Presidente de la República y luego, el intercambio de opiniones y decisiones respecto del ministro señor Longueira.

Al respecto, debo hacerle presente que tenemos consignado ante la Comisión el hecho de que antes de que se dieran a conocer los resultados del censo, se tomó contacto con funcionarios tanto de la Secretaria General de la Presidencia como del propio Ministerio de Economía, por parte de personas del INE, acreditadas con nombre y apellido en la Comisión, para decirle al Gobierno que ojalá el ministro, o las principales autoridades o el propio Presidente, no aparecieran al momento de dar los resultados del censo, porque posteriormente esto iba a traer un escándalo inevitable. Insisto, eso está consignado acá, con nombre y apellido, por lo que le ruego que sea lo más preciso posible.

El señor **LABBÉ**.- Señor Presidente, usted le sigue creyendo a la señora Mariana Alcérreca. Lamento que el hecho de que ella mienta no la elimine de las personas que dicen la verdad y sabiendo que ella ha engañado, se le siga creyendo el resto de las cosas.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor Labbé, para ponerlo en contexto, la señora Mariana Alcérreca tiene un vínculo estrecho y permanente con personas del actual Gobierno y entró a trabajar al INE recomendada por personas con un rol político muy importante en el actual Gobierno, algunos de ellos, incluso son parlamentarios.

El señor **LABBÉ**.- Perdón, Presidente, pero eso no es así.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Así está consignado. Ella es una persona de confianza política del actual Gobierno.

El señor **LABBÉ**.- Eso no es así; yo la contraté.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Siendo una persona de confianza del actual Gobierno.

El señor **LABBÉ**.- Yo la contraté, señor Presidente, no porque fuera de confianza del Gobierno, sino porque la conocía. Ella era profesora cuando yo fui decano de la Universidad Gabriela Mistral. Yo sabía que había trabajado en una empresa consultora que hizo una asesoría a la Universidad Andrés Bello, conmigo.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor Labbé, usted niega que ella tuviera algún vínculo político con gente de la actual Administración. O sea, me refiero a que ella no es una persona de Oposición, sino que tenía un origen antes de entrar a trabajar al INE o durante el tiempo que estuvo ahí. Era una persona que tenía un vínculo de confianza con el actual Gobierno.

El señor **LABBÉ**.- Señor Presidente, eso lo desconocía. Lo único que sabía es que ella era una persona que había trabajado en el INE y que yo conocía anteriormente. Además, yo ubicaba a su familia, porque ambos somos de la Séptima Región. En consecuencia, me pareció que era una persona en la cual podría confiar. De hecho, pensé que así sería, nunca creí que iba a hacer lo que hizo.

Por lo tanto, ella no llegó al INE porque alguien me la recomendara, sino porque yo la contraté, porque yo la conocía.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Sin embargo, si usted la contrató fue porque era de su confianza.

El señor **LABBÉ**.- Por supuesto que sí, y por eso la nombre gerente de la institución. Ella sabía todo lo que se hacía en el INE. Sin embargo, no entiendo cómo y por qué hizo lo que hizo.

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿A qué se refiere con eso?

El señor **LABBÉ**.- Me refiero a las denuncias, absolutamente infundadas que provocaron todo este cuento.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Ramón Farías.

El señor **FARÍAS**.- Por su intermedio, Presidente ¿Es cierto que el tío de la señora Alcérreca es seremi de la Región del Maule y que él habló antes con usted para que la contratara?

El señor **LABBÉ**.- Sí, es cierto que él es seremi, pero no habló conmigo para que yo la contratara. No lo recuerdo, pero no creo que nadie me haya hecho esa llamada telefónica de la cual usted habla. De hecho, yo no lo conocía a él. Yo sabía que su familia era de pilotos.

El señor **FARÍAS**.- ¿No llamó al seremi antes de contratarla para hacerle consultas?

El señor **LABBÉ**.- No, yo no sabía que un tío de ella era seremi de Talca, lo conocí después, cuando estuve en allá.

El señor **FARÍAS**. La información que tengo no dice exactamente lo mismo.

El señor **LABBÉ**.- Sin embargo, acá se ha dicho cosas que no son verdad.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor Labbé, le repito la pregunta respecto de sus contactos con el ministro de Economía y las decisiones adoptadas, en conjunto o no con él. Me parece que usted tiene la oportunidad de dejar consignado ese punto hoy.

El señor **LABBÉ**.- Mi superior jerárquico era el subsecretario de Economía, mi mayor relación era con él, pero, naturalmente, tuve una serie de reuniones con el ministro de Economía y un par de reuniones con el Presidente de la República.

La primera reunión con el Presidente, en enero de 2011, fue para explicarle cuáles eran las modernizaciones que íbamos a hacer en el INE. Debo recordarles que yo llegué a fines de octubre de 2010.

Las mismas personas que me han acusado fueron a la subsecretaría y al ministerio a presionar para que sacaran a la directora anterior, la señora Mariana Schkolnik, a quien conozco desde hace muchos años y sé que es una persona muy valiosa.

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿Cómo sabe usted eso?

El señor **LABBÉ**.- Porque lo dijeron.

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿Usted nos podría explicar por qué despidió del INE a Marcela Cabezas?

El señor **LABBÉ**.- No tengo ningún problema en explicárselos. La señora Marcela Cabezas, subdirectora técnica, sistemáticamente se opuso a todo lo que yo hacía.

Le voy a contar una anécdota.

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿Bastó que tuviera una diferencia de opinión con usted, a pesar de su trayectoria?

El señor **LABBÉ**.- La trayectoria era muy corta, no tenía muchos años en el INE y, además, era de mi extrema confianza.

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿Igual que la señora Mariana Alcérreca?

El señor **LABBÉ**.- Por supuesto.

Le quiero contar una anécdota. El IPC es una cifra muy sensible, que no se puede conocer. En noviembre o diciembre se publican las fechas exactas del año, día y hora, en que se va a dar a conocer el IPC. Son muy pocos los días para su cálculo, porque se debe considerar la información hasta el 31 del mes anterior y tiene como plazo de entrega al Banco Central, para el cálculo de la UF, el 8 del mes siguiente. En consecuencia, los profesionales están muy ajustados en el tiempo para hacer el cálculo, más aún si hay algún feriado a mitad de semana. Además, no se pueden equivocar, deben revisarlo mil veces.

Durante 2011, en tres o cuatro oportunidades, la publicación del IPC fue en lunes y dije que era una locura que un grupo grande de personas, de técnicos, se fueran el viernes a su casa con la información del IPC, que puede valer muchos millones de dólares, y que se publicara el lunes. No es lo que indican los organismos internacionales.

Entonces, propuse, para que vean que no soy tan vertical, como se dice, cambiar esa fecha y que se hiciera todo el esfuerzo para

publicarlo el viernes. La reacción de la señora Marcela Cabezas fue decir: imposible.

Le propuse publicarlo el sábado en la mañana. Su respuesta fue, no, imposible. Los sábados nunca se ha hecho.

La característica de la señora Marcela Cabezas es no se puede, nunca se ha hecho.

Tuve que llamar al presidente y al gerente del Banco Central, a expertos internacionales, como el doctor Jacob Ryten, a los superintendentes de bancos, de AFP y de valores y seguros, para preguntarles si eso les provocaba problemas. La respuesta de todos ellos fue que me felicitaban porque por fin alguien se estaba preocupando de guardar seriamente esa cifra.

Lo puede consultar con todos ellos.

El señor **LATORRE** (Presidente).- No me gusta la anécdota, porque usted está infiriendo que ella habría tenido algún interés en conocer esa cifra.

El señor **LABBÉ**.- No, por supuesto que no.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Es que me interesa dejarlo claro, porque no se olvide que en una oportunidad se produjo una controversia pública con un operador comercial, el señor Selaive, y, entre otras personas, estuvo presente el señor Raide en el análisis de esos temas.

El señor **LABBÉ**.- ¿Dónde?

El señor **LATORRE** (Presidente).- Cuando se discutió con el señor Selaive respecto de este punto, el señor Raide estaba presente. Así está consignado ante la Comisión.

El señor **LABBÉ**.- Tuve una reunión privada con el señor Selaive, oportunidad en que me mostró una carta que iba a publicar para aclararlo todo.

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿El señor Raide no estuvo presente en ese diálogo?

El señor **LABBÉ**.- Que yo recuerde, jamás. Nunca se metía en esas discusiones y mucho menos en las del IPC, porque era un tema muy serio.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Nosotros tenemos consignado que él estuvo presente. Me limito a operar sobre los documentos presentes en la Comisión.

También tuvimos una discusión sobre la Casen, en la historia del INE, cuando usted era director, y puede haber tenido un efecto en el despido de la señora Marcela Cabezas.

El señor **LABBÉ**.- Perdón, pero no le escuché.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Los conflictos internos del INE durante su período de conducción, no se refieren solamente a lo relacionado con el censo.

El señor **LABBÉ**.- ¿Qué tiene que ver la Casen en todo esto?

El señor **LATORRE** (Presidente).- Le estoy diciendo que cuando hace alusión a la señora Marcela Cabezas...

El señor **LABBÉ**.- Sí, pero qué tiene que ver la Casen, usted se refirió a eso.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Para nosotros, lo relacionado con la Casen está también dentro de los temas que durante su administración generaron más de una discusión y conflicto interno.

El señor **LABBÉ**.- Señor Presidente, la Casen no la hacía el INE, la hacía la Universidad de Chile y también la hizo otra universidad privada. No la hacía el INE, por lo tanto, no veo qué conflicto interno pudo haber ocurrido con ella.

Al contrario, toda la gente del INE deseaba que la Casen la hiciera el INE.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Vamos a prorrogar por diez minutos.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor **LABBÉ**.- Señor Presidente, sé que tenemos muy poco tiempo, nos hemos extendido demasiado, pero estoy dispuesto a volver cuando lo estime necesario. No tengo ningún problema en hacerlo.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Sería conveniente.

El señor **LABBÉ**.- Quiero hacerle entrega de un documento que presenté a la comisión de expertos internacionales, en el que critico, observo, el análisis que hizo la comisión chilena sobre el censo. Aparecen todos mis argumentos y lo que dije anteriormente, los problemas metodológicos.

Además, quiero entregarle un documento, lamentablemente no está traducido al español, está solamente en inglés, que también entregué a la comisión externa, en el que respondo algunas preguntas sobre temas que me han consultado acá. Lo pongo a disposición de los honorables diputados.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor Labbé, estamos cumpliendo el tiempo de la Comisión y estoy consciente de que el “trabajo” que ha debido enfrentar producto de toda esta situación, es complejo, agotador, y debe enfrentarlo con sumo cuidado.

Sin embargo, hay consultas pendientes y me hubiera gustado buscar un procedimiento. Vamos a procesar muchas de sus respuestas para ver, a nuestro juicio, qué antecedentes adicionales ameritan para que pueda puntualizar una opinión.

El señor **LABBÉ**.- Sí, con todo gusto.

El señor **LATORRE** (Presidente).- La forma en que usted aborda lo relacionado con su vínculo y las conversaciones con el Presidente de la República, o con el señor ministro de Economía de la época, es bastante general, no nos ayuda mucho.

Le quiero hacer presente que el señor Vicente Correa, jefe de gabinete del ministro de Economía de la época, no ha querido asistir a la Comisión.

Por lo tanto, solo tenemos antecedentes y opiniones que son entregadas por determinadas personas a quienes no podemos simplemente quitarles veracidad porque usted lo diga. Ellos también han venido a exponer públicamente su opinión.

Imagino que cuando usted califica a una persona de mentirosa, ello provocará una reacción de parte de ella. No me corresponde a mí juzgarlo, pero le haré llegar los antecedentes que nos permiten dar por superadas muchas de las inquietudes que teníamos, para así consignarlas como opiniones suyas. También le haremos llegar un cuestionario o lo volveremos a invitar en los próximos días.

Tiene la palabra el señor Labbé.

El señor **LABBÉ**.- Señor Presidente, de verdad –y lo digo de corazón- quiero agradecer a usted el haberme invitado a esta Comisión.

Estoy abierto a asistir cuando ustedes quieran, porque creo y estoy convencido que lo que he dicho es la verdad. Asimismo, estoy convencido que así quedará establecido finalmente y aquellas personas que han injuriado mi nombre deberán enfrentar la justicia en su momento.

La única cosa que quiero decir antes de terminar es que cuando entré al INE, me vine a ganar bastante menos que lo que ganaba en la universidad. Entré al INE justamente porque quería, a estas alturas de mi vida –no soy un hombre joven y probablemente con más edad que cualquier miembro de esta Comisión-, hacer algo importante.

Yo entendía que mi proyecto fundamental era justamente la autonomía. Eso iba a eliminar todos los problemas que se producían; las discusiones sobre el IPC, las discusiones sobre el empleo y las de todos los productos. Porque una vez que fuera independiente, tal como lo es su similar en México, el INE iba a tener una capacidad técnica con mejores rentas y en todo sentido, lo que iba a eliminar toda discusión.

Esta discusión no se habría producido si el INE hubiera sido autónomo.

Agradezco al señor Presidente esta oportunidad que me permite expresar mis aclaraciones y que no se queden solo con una visión, que es la de las personas que me han atacado, que han puesto en tela de juicio al INE y han puesto en tela de juicio a miles de personas; a todos los directores regionales que se sacaron la mugre en el proceso del Censo, lo que no me parece justo.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor Labbé, agradezco su comparecencia a la Comisión.

Tengo algunas diferencias de opinión respecto de la forma cómo han actuado los funcionarios del INE. En general, creo que los funcionarios han hecho un esfuerzo por defender su institucionalidad, la cual es muy valiosa para lo que tenemos como función de ellos para el país.

En consecuencia, solo quiero hacer el alcance de que aquí no ha habido de parte de los funcionarios del INE alguna actitud que no sea simplemente intentar velar por su institución en el futuro. Aquellos que han tenido que comparecer, en su mayoría han sido citados en su calidad de funcionario.

Tiene la palabra el señor Labbé.

El señor **LABBÉ**.- Señor Presidente, el señor Coeymans hizo una reunión con los funcionarios del INE, en algún lugar, la cual fue grabada y, además, se dio a conocer por las redes sociales. Yo lo vi.

En esa reunión le pidieron explicaciones. Le preguntaron al señor Coeymans qué iba a hacer con estos señores; estos técnicos que ustedes han llamado acá, y que son los que han desprestigiado esta institución.

Ninguno se refirió a mí, sino se refirieron a ellos.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor Labbé, lo que ocurre es que esa reunión a la cual usted alude y está consignada en los antecedentes de la Comisión, es una reunión que cita el señor Coeymans un día antes de que se dé a conocer el informe de la comisión externa, teniendo ya él conocimiento de que dicho informe entregaba un juicio lapidario

respecto de lo que había sido el Censo. En consecuencia, él se anticipa y cita a los funcionarios para anticiparles lo que venía el día siguiente, sin decirles que él estaba en conocimiento del informe de la comisión.

El señor **LABBÉ**.- Desconozco esa situación.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Claramente, hay hechos que a veces tienen dos miradas, por lo que le estoy mostrando la que nosotros tenemos.

El señor **LABBÉ**.- No soy político y no voy a dar opiniones en ese sentido, sin embargo, me gustan sus palabras, en el sentido de que siempre hay dos miradas.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor Labbé, agradezco su asistencia a la Comisión.

El señor **LABBÉ**.- Señor Presidente, el diputado Enrique Accorsi le entregó una serie de preguntas. Me gustaría saber si me las enviarán.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Corresponde a un cuestionario que se trabajó en forma conjunta. Revisaremos aquellas que usted ya respondió y luego veremos cómo procesamos las siguientes.

En nombre de la Comisión, le agradezco su concurrencia y colaboración.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 13.45 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA

Jefe de Taquígrafos de Comisiones